

PRESENTACIÓN

El departamento de Artigas es el más septentrional de la República, es la única porción del Uruguay que limita con la República Argentina y la República Federativa de Brasil, fue creado por resolución del gobierno nacional de fecha 1 de octubre de 1884 al ser dividido el departamento de Salto. Su denominación honra la memoria del héroe Oriental. Su ciudad fue fundada el 12 de setiembre de 1852 llamada San Eugenio del Cuareim, posteriormente adoptando el nombre de Artigas.

Artigas su ciudad capital es la más alejada de la Capital del País, fronteriza recostada sobre el Cuareim, limita con la ciudad de Quaraí a la que se une a través del Puente Internacional de la Concordia. distantes 600 kilómetros, estando a la vez a la misma distancia de Montevideo, Buenos Aires, Asunción y Porto Alegre. Las rutas nacionales No. 5, 30, 3, 4 y 1, posibilitan la conexión con el resto del país.

POBLACIÓN

El departamento cuenta con una superficie de 11.928 km. Cuadrados y una población total de 85.766 de los cuales, 50.700 ciudad capital, otras ciudades importantes lo constituye Bella Unión con 13.538 habitantes, Tomás Gomensoro 4.327 hab., Baltasar Brum 3.200 hab., datos suministrados de acuerdo al último censo de población y vivienda.

GEOGRAFÍA Y CLIMA

Artigas ocupa la porción Noroeste del País extendiéndose casi exclusivamente sobre la cuesta basáltica, inclinada hacia el Río Uruguay. Una divisoria de aguas bastante prominente, la Cuchilla de Belén, que recorre el departamento en dirección Este-Oeste, separa las cuencas del Río Cuareim y las del Arapey Chico, situado respectivamente en los límites Norte y Sur del departamento. Hacia el Cuareim corren largos arroyos en cuya cuenca

abundan las ágatas y las cristalizaciones de Cuarzo, de la variedad amatista, intercaladas en el basalto, constituyen una de las riquezas del departamento. El paisaje de campos pedregosos encierra los restos de la civilización mas antigua del Uruguay la catalanense, llamada así por haberse hallado restos de utensilios de piedra en torno al arroyo Catalán.

Hacia el Río Uruguay, contrastando con el terreno ondulado del Este a veces muy pedregoso, con abundancia de bochas redondeadas de basalto y pequeñas quebradas, el terreno es relativamente llano pero las orillas fluviales son algo escarpadas, aunque también se ven terrenos anegadizos y capas de sedimentos. Las tierras se prestan para cultivo como los de caña de azúcar, arroz, productos de primor, vitivinicultura y tabaco.

Su ubicación geográfica lo ha caracterizado como uno de los más cálidos del país, alcanzando temperaturas promedio en verano superiores a los 28 grados C.

PRODUCCIÓN

La producción del departamento está centralizada en medio rural. La ganadería fundamentalmente, es el rubro de mayor explotación en sus dos grandes áreas: lana y carne.

La zona Oeste del departamento tiene en Bella Unión, a partir de las agroindustrias su polo de desarrollo. Grandes extensiones donde se cultiva la caña de azúcar, la que es procesada luego en el Ingenio CALNU. CALAGUA apunta a revolucionarios sistemas de riego, lo que a partir de la producción de productos de primor alcanza el mercado internacional. En la agricultura se debe señalar, también, el notable incremento del área destinada al cultivo de arroz.

En las proximidades de la ciudad de Artigas, se encuentra en Guayuvira, Estiba, Piedra Pintada y Pintadito, la producción de Tabaco, cultivo que en los últimos 20 años fue gravitante en la zona por hacer posible la superación social de los agricultores.

En Catalán 11º Sección policial del departamento, se ubican los yacimientos de piedras semipreciosas. Ágatas y Amatistas se concentran en el subsuelo, donde trabajan las empresas mineras, que luego de la extracción encaran la industrialización en los talleres de lapidados. Dicha producción supone el ingreso de importantes divisas, siendo Europa el continente con mayor mercado para la Ágatas y Amatistas extraídas de Catalán.

Por su situación geográfica, su producción e incipiente industria el departamento se apresta a una preparación que le permita aceptar el desafío que supone el tratado con Brasil, Paraguay y Argentina, firmado por nuestro País en el marco del MERCOSUR.

La producción de carne y lana principalmente las agroindustrias de Bella Unión, la explotación de yacimientos de piedras semipreciosas y su industrialización a una escala mayor deberán ser encarados con una actitud de criterio en razón de las posibilidades que se abren a través del mercado común. La declaración por parte del gobierno nacional que le da carácter internacional al aeropuerto local es la posibilidad de escala de aviones que cumplen servicios entre distintas naciones, ya como aeropuerto de alternativa o bien como punto de base de importantes operaciones.

El acuerdo firmado entre Uruguay y Brasil por el cual el puente Internacional de la Concordia será habilitado para la libre Importación, Exportación y Transito.

SIMBOLOS DEPARTAMENTALES

ESCUDO

El emblema del escudo del departamento de Artigas fue proyectado por el Sr. Walter F. Planke habiendo sido promulgado por el Consejo Departamental el 12 de julio de 1964.

Su simbolismo es el siguiente: "Tiene como figura central la bandera de Artigas. Partiendo del ángulo derecho del escudo sale una franja roja, de igual ancho de las otras, que lo atraviesa en diagonal de derecha a izquierda. Esta es la Bandera de Artigas y por ende, es la evocación del Prócer. Sirve, pues, de fondo y división del escudo. En la franja azul (ángulo inferior izquierdo) aparece representada una vaca, símbolo de la principal riqueza del Departamento.

En la franja azul superior, ángulo derecho, emblemas de la producción agrícola en manojos de arroz y caña de azúcar, las chimeneas que significan la actividad fabril y las franjas que simbolizan la confluencia de los ríos Uruguay y Cuareim.

Fuera de estos campos, en la parte superior, aparece un tero, pájaro simbólico que encarna el vigía y el centinela.

Sirviendo de fondo al tero, un sol naciente, símbolo de igualdad y distintivo de la bandera patria y debajo de éstos la palabra ARTIGAS, en color violeta:

Bordeando el escudo la Heráldica como evocación al Padre de la Patria y símbolos indígenas.

BANDERA

Teniendo en cuenta que nuestro departamento lleva el nombre de nuestro prócer, el Gral. José Artigas y que asumimos como propia esa identidad artiguista, tomé como punto de partida la bandera de Artigas, diseñada como bandera Terciada en Faja variando la banda diagonal colorada artiguista por otro elemento igualmente simbólico y abstracto. Este objeto es un triángulo Embrazado Desplazado que simboliza nuestra condición de único departamento que limita con 2 países. Esta peculiaridad de triple frontera se manifiesta en un triángulo colorado que connota el fuego de la intrepidez, a la vez que expresa la alegría de hermanarnos con naciones limítrofes. En el interior del triángulo se inscribe un óvalo como abstracción de nuestra riqueza mineral, las piedras semipreciosas.

En la faja superior se inscriben cuatro franjas azules sobre fondo blanco, representativa de nuestro pabellón patrio y alude a la marca de nuestra nacionalidad oriental, condición inseparable de nuestra memoria colectiva.

El fondo blanco simboliza la integridad y la pureza de los habitantes de este lugar geográfico privilegiado.

La faja inferior de color es de color azul y representa a la presencia del agua de nuestros ríos y arroyos, fuente conformadora de nuestra idiosincrasia.
(Arq. Hugo Ferreira Quirós)